

total precio del mismo se consignará a los ocho días de aprobado éste.

Cuarta.—Que la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentra unida a autos, de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, censos y gravámenes, si los hubiere, anteriores al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Dado en Mataró a 27 de mayo de 1977. El Secretario.—6.087-E.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

En los autos de proceso de cognición número 160 de 1977, seguido en este Juzgado Municipal número 14 de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, de esta capital, a instancia del Procurador don Felipe Ramos Cea, en nombre y representación de la Mutualidad de Funcionarios del Ministerio de Agricultura, contra presuntos parientes de don Virgilio Serrano Cavaneillas, cuyo domicilio se ignora, y que se crean con derecho a la subrogación en el contrato de arrendamiento suscrito por el mismo respecto del piso 4.º derecha bis, escalera izquierda, de la casa número 161 hoy 155, de la calle Alcalá, de esta capital, sobre resolución del citado contrato de arrendamiento, ha recaído la siguiente providencia:

«Providencia.—Juez señor Martínez Vázquez. Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y siete. Dada cuenta de la procedente liquidación de la tasa de la que se dará vista al actor para que

en el término de ocho días haga efectivo su total importe; sustanciándose esta demanda por los trámites del proceso de cognición, declarándose la competencia de este Juzgado en cuanto se refiere a la cuantía y objeto del procedimiento; se tiene por personado y por parte en este procedimiento, en nombre de la parte demandante, al Procurador de los Tribunales don Felipe Ramos Arroyo; confíerese traslado de la demanda con su copia a los demandados, emplazándose en forma legal para que en el improrrogable término de seis días comparezcan en los autos, personándose en forma legal y la contesten, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se continuará el juicio en su rebeldía, y siendo desconocido su actual domicilio, practíquese dicho emplazamiento por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado, entregándose aquéllos al actor para su curso y cumplimiento. Inténtese además el emplazamiento de dichos demandados en el piso objeto del litigio. Lo mandó y firma su señoría doy fe, Gaspar Martínez; ante mí, Paulino Medina (rubricados).»

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a los demandados presuntos parientes de don Virgilio Serrano Cavaneillas, que se crean con derecho a la subrogación en el contrato de inquilinato suscrito por el mismo, del piso 4.º derecha bis, escalera izquierda, de la casa número 161, hoy 155, de la calle de Alcalá, de esta capital, cuyo actual domicilio y paradero son desconocidos; y a los que se hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 2 de mayo de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Juez municipal.—8.308-C.

UTRERA

Don José Rabadán Bujalance, Secretario de este Juzgado Municipal de Utrera (Sevilla).

Doy fe: Que en el expediente de faltas número 8/77, seguido en este Juzgado en virtud de diligencias previas, número 1274/76, del de Instrucción de este partido, por daños causados al turismo SE-187777, propiedad de don José Luis Fernández Jiménez, por el turismo 3402-J, conducido y de la propiedad de José Ramos Carrasco, de veintisiete años, natural de La Rinconada (Sevilla), vecino de Dos Hermanas (Sevilla), y en la actualidad de ignorado paradero, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Auto.—En Utrera a seis de abril de mil novecientos setenta y siete.

Resultando ...
Considerando ...

El señor Juez municipal dijo: Que por aplicación del Real Decreto de 14 de marzo de 1977, se indultan totalmente las penas que pudieran imponerse al presunto inculcado José Ramos Carrasco, bajo la condición prevista en el artículo séptimo, sin que afecten a los instrumentos de la falta descomisados, y reservando a la parte perjudicada las acciones civiles que pudiera corresponderle. Se sobreseen libremente estas actuaciones, que se archivarán previa notificación al Ministerio Fiscal y a las partes, con declaración de las costas de oficio.

Así lo mandó y firma el señor don Maximiliano Domínguez Romero, Juez municipal de esta ciudad, de que yo, el Secretario, doy fe.—firmado: M. Domínguez. Firma ilegible del señor Secretario.»

Y para que conste y sirva de notificación en forma al presunto inculcado José Ramos Carrasco, expido el presente en Utrera a 11 de mayo de 1977.—El Secretario, José Rabadán.—4.808-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Mejora y obras auxiliares de la estación depuradora de La China (Madrid)».

El presupuesto de contrata asciende a 202.064.675 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 4.041.294 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y

requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de julio de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a las poblaciones de la comarca de La Serena (Badajoz)».

El presupuesto de contrata asciende a 267.313.877 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 5.346.278 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y

condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de julio de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado número 2, «Transporte de agua, mediante buque-tanque, desde la Bahía de Algeciras a Ceuta y Melilla. Obras en Ceuta (Cádiz).».

El presupuesto de contrata asciende a 169.603.382 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 3.392.068 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D; grupo F, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de julio de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades, en Guadalajara. El Balconcillo I.

Presupuesto de contrata: 34.736.837 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en Guadalajara. El Balconcillo II.

Presupuesto de contrata: 34.227.172 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en Guadalajara. Plan Sur.

Presupuesto de contrata: 34.852.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, en Beasain (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 45.535.339 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Terminación del Centro de Educación General Básica de 16 unidades y 16 viviendas en Ventas de Barrera-Ríos (Orense).

Presupuesto de contrata: 37.246.073 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en San Fernando de Henares (Madrid).

Presupuesto de contrata: 33.006.783 pesetas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, en Sardanyola (polígono Badía), calle Menorca (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 40.207.022 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

8. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, en Sardanyola (polígono Badía), avenida Costa Azul (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 38.227.924 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

9. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en Algeciras. San Bernabé (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 31.250.838 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

10. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en Cádiz. Paz, 2.

Presupuesto de contrata: 34.465.177 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

11. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en Algeciras. La Piñera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 30.865.586 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

12. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en Tarifa. Campo de Deportes (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 31.933.156 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

13. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades, en Trebujena (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 17.681.922 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

14. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en Chiclana de la Frontera. Panzacola (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 31.074.231 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

15. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares, en Miranda de Ebro (Burgos).

Presupuesto de contrata: 47.943.890 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones el 30 de junio de 1977, que terminará el día 26 de julio de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 29 de junio de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas.

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en el que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior y un Auxiliar de Grado Medio, ambos con dedicación plena, durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra, para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en El Ferrol (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 62.417.627 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Mollet del Vallés (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 66.118.933 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones el día 30 de junio, que terminará el día 26 de julio de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 29 de julio de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director. Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas

especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Abrera (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 38.028.252 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de julio de 1977 a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 14 de julio de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos, y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia concurso internacional para suministro y montaje de invernaderos en la finca «Alameda del Obispo» (Córdoba), del C.R.I.D.A. 10.

Habiéndose aprobado el carácter de urgencia del suministro y montaje de invernaderos en la finca «Alameda del Obispo» (Córdoba) por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, se convoca concurso internacional para dichas obras, como consecuencia del Convenio Banco Mundial/Gobierno español, préstamo 768-SP, para investigación agraria, conforme a la documentación que al efecto queda expuesta en la Dirección Técnica de Servicios del I.N.I.A., General Sanjurjo, 56, quinta planta, Madrid.

Esta documentación puede ser adquirida por las Empresas, previo el pago correspondiente de la misma. El presupuesto máximo del suministro y montaje será de 7.750.000 pesetas.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes conforme al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas, y que deberán presentar conjuntamente con la restante documentación exigida en dicho pliego, en el plazo de veintitrés días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Para tomar parte en este concurso será requisito necesario la entrega previa de una fianza equivalente al 2 por 100 del total de la obra.

La Junta de Compras del Organismo se reunirá pasado el plazo de recepción de documentos y procederá a la apertura y adjudicación en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

El importe del anuncio de esta Resolución será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.—5.400-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia concurso internacional para suministro y montaje de 10 cámaras frigoríficas en la finca «Masía de la Santa Cruz», Moncada (Valencia), del C.R.I.D.A.-07.

Habiéndose aprobado el carácter de urgencia del suministro y montaje de 10 cámaras frigoríficas en la finca «Masía de la Santa Cruz», Moncada (Valencia), por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, se convoca concurso internacional para dichas obras, como consecuencia del Convenio Banco Mundial/Gobierno español, préstamo 768-SP, para investigación agraria, conforme a la documentación que al efecto queda expuesta en la Dirección Técnica de Servicios del I.N.I.A., General Sanjurjo, 56, quinta planta, Madrid.

Esta documentación puede ser adquirida por las Empresas, previo el pago correspondiente de la misma. El presupuesto máximo del suministro y montaje será de 8.320.000 pesetas.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes conforme al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas, y que deberán presentar conjuntamente con la restante documentación exigida en dicho pliego, en el plazo de veintitrés días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Para tomar parte en este concurso será requisito necesario la entrega previa de una fianza equivalente al 2 por 100 del total de la obra.

La Junta de Compras del Organismo se reunirá pasado el plazo de recepción de documentos y procederá a la apertura y adjudicación en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

El importe del anuncio de esta Resolución será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.—5.399-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas sociales en Ciudad Real.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas sociales en Ciudad Real, por un presupuesto de licitación de noventa y tres millones quinientas diecisiete mil novecientos veintiocho pesetas (93.517.928 pesetas). El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de julio de 1977.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de un millón ochocientos setenta mil trescientas cincuenta y nueve pesetas (1.870.359 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto reformado del polideportivo de San Salvador del Valle.

I. *Objeto:* Proyecto reformado del polideportivo de San Salvador del Valle.

II. *Tipo de licitación:* 53.337.604,09.

III. *Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

IV. *Pagos:* Se realizarán en plazos, no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto.

V. *Fianza provisional:* 345.000 pesetas.

VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (segunda planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el ... en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de proyecto reformado del polideportivo de San Salvador del Valle.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares por la cantidad (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 15 de junio de 1977.—El Presidente (ilegible).—5.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para enajenar un solar de 5.037 metros cuadrados de superficie.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para enajenar un solar de 5.037 metros cuadrados de superficie en la avenida de Oscar Espiá, calles Carlet y de Isabel la Católica.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Tipo: Se fija en la cantidad de ciento diez millones ochocientos catorce mil pesetas (110.814.000), admitiéndose proposiciones al alza.

Garantías: La provisional es de 1.193.140 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos

reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a enajenación de solar, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, ubicado en la avenida de Oscar Esplá, y calles de Carlet y de Isabel la Católica.

Que se comprometo a adquirir dicho solar, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma del licitador.)—

Alicante, 11 de junio de 1977.—El Secretario, Juan Ortíz Serrano.—El Alcalde, Ambrosio Lucianié Piney.—5.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

Objeto de la subasta: La enajenación de las parcelas números 11, 12, 13, 14 y 15 del plano número 13 (parcelario y volúmenes) de los que integran la modificación del plan parcial de los antiguos cuarteles de Artillería e Infantería.

Tipo de licitación: Será al alza.

	Pesetas
Para la parcela número 11 ...	20.060.303
Para la parcela número 12 ...	21.317.040
Para la parcela número 13 ...	21.523.365
Para las parcelas números 14 y 15	23.154.773

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, durante los días laborables y horas de oficina. La modificación del plan parcial de los antiguos cuarteles de Artillería e Infantería, descripción de la finca y otros documentos y planos podrán examinarse en las oficinas del Servicio Municipalizado de Desarrollo Urbano.

Garantías: La provisional asciende a las siguientes cantidades líquidas:

	Pesetas
Para la parcela número 11 ...	280.603
Para la parcela número 12 ...	293.170
Para la parcela número 13 ...	295.234
Para las parcelas números 14 y 15	311.548

La garantía definitiva deberá constituirse por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Ajustándose al modelo que se especifica en este anuncio, las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta los siguientes plazos:

Parcela número 11: Durante veinte días hábiles, hasta las trece horas del último de ellos.

Parcela número 12: Durante veintidós días hábiles, hasta las trece horas del último de ellos.

Parcela número 13: Durante veinticuatro días hábiles, hasta las trece horas del último de ellos.

Parcelas números 14 y 15: Durante veintiséis días hábiles, hasta las trece horas del último de ellos.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, al día siguiente del último señalado para la admisión de proposiciones para cada una de las parcelas, celebrándose cada uno de estos actos a las trece horas.

Verificación de pagos y plazos de edificación: Se especifican en las cláusulas octava y novena del pliego de condiciones que rige para la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de la parcela número, de propiedad municipal, procedente de los solares resultantes del derribo de los cuarteles de Artillería e Infantería, en la calle de Vitoria, de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a la adquisición de la misma, ofreciendo por ella el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 22 de junio de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—5.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Estrach (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto técnico de alcantarillado y pavimentación de las calles Mayor, San José y San Pedro, de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno el pliego de condiciones por el que habrá de regirse para la contratación, mediante concurso, de la ejecución de las obras del proyecto técnico de alcantarillado y pavimentación de las calles Mayor, San José y San Pedro, de esta localidad, de conformidad se determina en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, permanecerá el mismo de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días hábiles, a los efectos de que por cuantas personas se consideren interesadas puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes, transcurrido dicho plazo, caso de no formularse reclamaciones, se inicia la oportuna convocatoria.

Objeto de concurso: La ejecución de las obras que comprenden el alcantarillado y pavimentación de las calles Mayor, San José y San Pedro, de conformidad a los proyectos técnicos y con plena sujeción a los mismos.

Duración del contrato: La duración de las obras será como máximo de tres me-

ses, a contar del día siguiente al de la adjudicación definitiva. Se considerará como mejora la reducción del plazo que el licitante ofrezca en su ejecución.

Exposición de pliegos: El pliego de condiciones económico-administrativas, técnicas, proyectos y demás documentación complementaria, permanecerán de manifiesto en los días y horas hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El tipo que ha de servir de base para el concurso es de 3.603.885 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en 72.078 pesetas.

Garantía definitiva: Será la del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserte y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan los once días siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre (propio o de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación que ha de regir en el concurso para la contratación de las obras de los proyectos técnicos de alcantarillado y pavimentación de las calles Mayor, San José y San Pedro, de esta localidad, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a los citados documentos y sus anexos y según expone en la documentación que se acompaña, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Caldas de Estrach, 17 de mayo de 1977. El Alcalde.—4.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de San José (Baleares) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los siguientes proyectos:

- a) Modificación de explanación y afirmado de un tramo de carretera a Cala Conta, y
- b) Modificación de explanación y afirmado de la carretera de Cala Conta (tramo cruce a Cala Tarida-cruce a Puig del Delfin) y del acceso a Puig del Delfin.

Tipo: 14.081.370 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar de la fecha del replanteo.

Garantías provisional y definitiva: Se fija la provisional en 281.127 pesetas y la definitiva con arreglo a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

En el primero, bajo el subtítulo de «Referencias», se presentará con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto modificado de explanación y afirmado de un tramo de carretera a Cala Conta y del proyecto modificado de explanación y afirmado de la carretera de Cala Conta (tramo cruce a Cala Tarida-cruce a Puig del Delfin) y del acceso a Puig del Delfin».

Y en el segundo, que se titulará del mismo modo y se subtitulará «Oferta económica» y se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en, el día de de, en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de para la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).
(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte, por lo que se refiere a los pliegos titulados referencias y en cuanto a la oferta económica, en el mismo lugar y hora y en el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Expediente: Se podrán consultar en las oficinas municipales, por cualquier persona interesada, en los días del concurso.

Autorizaciones y crédito: No se precisa autorización alguna y existe crédito suficiente consignado en presupuesto.

San José, 23 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Santander) por la que se anuncia concurso para la compra de un local para la instalación del Dispensario Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 74, de fecha 22 de junio, se publicará el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la compra por el Ayuntamiento de un local para la instalación del Dispensario Mu-

nicipal. Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, podrán presentarse proposiciones en la Secretaría Municipal.

Santa Cruz de Bezana, 20 de junio de 1977.—La Alcaldesa, Concepción Bárcena Palomera.—9.362-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Santander) por la que se anuncia concurso para la compra de un equipo de reproducción sistema offset.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 74, de fecha 22 de junio, se publicará el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la compra por el Ayuntamiento de un equipo de reproducción sistema offset, compuesto de máquina fotocopiadora, creadora de máster, partiendo de originales y equipo de reproductor. Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio podrán presentarse proposiciones en la Secretaría Municipal.

Santa Cruz de Bezana, 20 de junio de 1977.—La Alcaldesa, Concepción Bárcena Palomera.—9.361-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia segunda subasta de los aprovechamientos maderables que se citan.

Declarada desierta la primera subasta de los aprovechamientos maderables correspondientes al año forestal de 1977 del monte «Barranco de Regachol», número 23 del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia y propio de este Ayuntamiento, se convoca segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la primera, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 18 de mayo último, páginas 10951 y 10952, y «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 92, de fecha 25 de abril último páginas 9 y 10.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» respectivo.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, calle, número, por sí mismo (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta del apro-

vechamiento de maderas del monte «Barranco de Regachol» para el año forestal de 1977, ofrece la cantidad de pesetas, que se comprometo a abonar en el tiempo y forma previsto en las bases de licitación.

(Localidad, fecha y firma.)

Tortosa, 22 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor equipado con pala.

Se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de un tractor equipado con pala, con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. El concurso se registrará por las siguientes bases:

Tipo de licitación: No será superior a 1.160.000 pesetas, y el plazo de entrega será de dos meses, a tenor de lo previsto en el artículo 2 del pliego de condiciones.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles y horas de once a trece.

Garantías: Provisional para tomar parte en el concurso, 34.800 pesetas; la definitiva, con arreglo a la escala y normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de ofertas: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, horas de once a trece.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente inmediato a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (si es Sociedad figurará el nombre de la persona que la represente legalmente), provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones contenidas en el pliego de condiciones para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú para el suministro de un tractor equipado con pala, ofrece el suministro del mismo por la cantidad de (en letra y número) pesetas, acompañándose a la presente, Memoria y folletos descriptivos del mismo, así como se comprometo a la aportación de las pruebas que sean precisas a juicio de los Servicios Municipales.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 6 de junio de 1977. El Alcalde.—4.951-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificadas, en principio, las supuestas infrac-

ciones como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las trece horas del día 11 de julio próximo se reunirá el Pleno de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que fi-

guran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos si lo estiman conveniente por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

También se advierte que según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interese en defensa de su derecho.